



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

**12837**

*Ejecución de títulos judiciales 401/2014 b4 sobre otras materias*

Eugenio Tojo Vázquez, secretario del Juzgado de 1ª Instancia nº 7 de Palma.

Por el presente hago saber: Que en el procedimiento Ejecución de Título Judicial 401/14-b4 instado por **MATALAS INVEST, S.L.**, contra **D. CARL ANDREW ADDISON**, se ha despachado ejecución por auto de 10 de Abril último, firme y ejecutorio, al haber transcurrido el plazo de 10 días sin que el ejecutado, notificado por edictos en tablón de anuncios, haya formalizado oposición, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente, en la parte que interesa: “**AUTO** .

**PARTE DISPOSITIVA.**- Acuerdo dictar orden general de ejecución del título indicado a favor de MATALAS INVEST, S.L. parte ejecutante, frente a D. Carl Andrew Addison como parte ejecutada, por la cantidad de 45.773'79 euros, en concepto de principal, mas otros 13.732 euros que se presupuestan para intereses y costas, sin perjuicio de ulterior y definitivo ajuste.

Así lo acuerda y firma SSª. “

Y ante el ignorado paradero sobrevenido en la causa, del ejecutado **D. Carl Andrew Addison**, y para que le sirva de notificación de la resolución que se inserta extractada, a los efectos previstos en el artículo 498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente que firmo en Palma de Mallorca, a 24 de Junio de 2014.

